



COTO MARISMA LEBRIJANA SECTOR
BXII
SE 12436
C/ Maestra Ana Sánchez, 1
Apdo. Correos 11
41740 LEBRIJA (SEVILLA)

En la ciudad de Lebrija, siendo las 21 horas del día 29 de septiembre de 2.023, se reúnen en Junta General Ordinaria los miembros de la Sociedad de Cazadores Lebrijana, pertenecientes a los coto SE -11904 y SE-12436, en 2ª convocatoria en un total de 103 socios, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación acta anterior.

PUNTO SEGUNDO.- Información Temporada 23/ 24.

PUNTO TERCERO.- Entrega de Documentación.

PUNTO CUARTO.- Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO.- Información previa y Aprobación acta anterior.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente y la Tesorera informa que el Secretario no coordinará esta Asamblea por motivos de salud , haciéndolo en su lugar el Presidente, Tesorera y Vicesecretario .

Hecha esta aclaración, se pregunta por parte de la Tesorera si hay alguna enmienda al acta anterior que fue enviada por Wasthapp a cada socio y se encuentra en la página Web de la Sdad. y App para su lectura y que a la vez se le ha recordado a cada socio de su ubicación a través del aviso de la Asamblea.

No se pone ninguna objeción quedando aprobada.

PUNTO SEGUNDO.- Información Temporada 23 / 24.

Marisma

La Tesorera expone que los días de cacerías en esta temporada serán:

Escopeta y conejo a diente.

Días de cacería

Octubre 8, 14/15, 21/22, 28/29.

Noviembre..... 4/5, 11/12, 18/19, 25/26.

Diciembre..... 2/3, 9/10, 16/17, 23/24, 30/31

Los días indicados son **sábados y domingo** por la mañana, **desde el orto hasta las 14 horas, en total 25**. Los sectores se cazarán según los colores de los brazaletes

de los socios que viene indicado en el autorizados, alternando cada año los colores

ME	0	10	10	10	11	11	11	11	12	12	12	12	12	1
DÍAS		8-15	1-22	28-29	2-5	4-12	1-8-19	1-5-26	2-3	2-10	9-6-17	1-3-24	2-0-31	3
SECTOR A	Yellow	Brown	Red	Yellow	Brown	Red	Yellow	Brown	Red	Yellow	Brown	Red	Yellow	
SECTOR B	Red	Yellow	Brown	Red	Yellow	Brown	Red	Yellow	Brown	Red	Yellow	Brown	Red	
SECTOR C	Brown	Red	Yellow	Brown	Red	Yellow	Brown	Red	Yellow	Brown	Red	Yellow	Brown	

teniendo en cuenta cada inicio de temporada.

Galqueros y cetreros.

Galguero y Cetreros hasta el 28 de Enero.

Galgueros y Cetreros cazarán el mismo número de días que las escopetas (25 días), no pudiendo **los galgueros** coincidir con las escopetas en horario y fecha. Tanto galgueros como cetreros elegirán los días a cazar.

Cupo capturas por cazador y día:

- Se encuentra en el dorso de autorizado.
- Igual que Temporada anterior. (6 conejos, 3 perdices).

-Desde el 1 de **noviembre** el cupo de **conejos** , según orden general de vedas, será 3

Las liebres ante la problemática epidemiológica que viene arrastrando se reducirá su presión cinegética y solo quedará para galgos.

Galguero 2 liebres muerta por día.

Socios en la temporada

El número de socios para esta campaña se indica que será de **89** escopetas, **2** conejo a diente, **51** galgueros y **3** cetreros. En total **145**.

Campaña

Días de cacería:

Debido a la poca densidad de pájaros perdices esta temporada no habrá ojeos sustituyéndose estos por cacerías en mano que serán las siguientes:

- Los domingos días 8 y 15 de octubre se dará por libre **la Zona de Overo**. de 8,30 a 14 horas. En esta zona se puede cazar la perdiz en mano.
Cupo cazador: 2 perdices y 3 conejos.
- Los domingos días 22 y 29 de octubre en mano por libre en todo el coto menos las zonas de Labrador, Santa M^a y Cicutá (esta última zona segregada de nuestro coto este año).
Cupo 3 conejos.
- Los domingos días 5, 12, 19, 26 de noviembre y 3, 10, 17, 24, 31 de diciembre en mano por libre en todo el coto menos las zonas de Labrador, Santa M^a y Cicutá (esta última zona segregada de nuestro coto este año).
Cupo 2 conejos.
- En los domingos a partir del 12 de noviembre propuestos para cazar los conejos en mano, también se podrán cazar zorzales. Se estudiará para la temporada próxima la posibilidad de hacer tiradas organizadas de los mismos, ya que han aumentado en gran medida las plantaciones de olivos que hace que aumente la entrada de los zorzales..
- Cuando se cace en zona galguera se informará, a través de los distintos medios que dispone la Sdad., donde se encuentran estos cazando, para que no se molesten deportivamente ambas modalidades y en esa zona no se podrá cazar.
- **Las liebres ante la problemática epidemiológica que viene arrastrando se reducirá su presión cinegética y solo quedará para galgos.**
- **El número de perros será de 3 por cazador según establece el nuevo Reglamento de Ordenación de la Caza. (ROC).**

DESCASTE CONEJO BALSA

- También se comunica se *solicitarán los días para descaste de conejos en la Balsa: 4, 11, 18, 25 de noviembre y 2 y 9 de diciembre.*

Socios en la temporada

En cuanto al número de cazadores de esta temporada es el siguiente :

109 Escopetas, **21** galgueros , **4** de reclamo y **4** cetreros. En total **138** socios .

Normas a tener en cuenta en la temporada.

Marisma

1.-Cuidado máximo con las gomas de cobertura, no disparar nunca hacia zonas como invernaderos, casa bombas, etc., (Zonas de Seguridad).

2.– Vehículos, haga buen tiempo o malo, deberán estar siempre en la carretera o camino principal y no en caminos particulares de los propietarios.

3.- Se llevará una estricta vigilancia y se harán registros para controlar los cupos, no solo guardas, también pueden hacerlos miembros de la Directiva, todos debidamente acreditados.

4.- Los permisos de propietario en cosecha pendiente no serán válidos. (Los permisos solo los puede dar el Presidente y debe estar acreditados convenientemente.)

5.- No cazar en zonas de carretera, límites río (Zona de Seguridad).

6.- No se permite batirse un grupo a otro. Se recuerda que la cantidad máxima de cazadores por grupo es de 4 y cada grupo solo podrá tener un acompañante, sea cual sea su número.

7.- No se pueden dejar restos de comida y otros residuos junto a los barracones.

8.- En caso de que un socio produzca cualquier tipo de daño a la propiedad, de forma fortuita, debe comunicarlo lo más pronto posible a la Junta, para su control e información a nuestro seguro.

9.- El nº de perros por cazador es de 3 por cazador.(según nuevo ROC)

10.- En la modalidad galguera se llevará un máximo de tres 3 galgos por cazador y solo correrán dos por liebre.

Otras informaciones

Tramitaciones :

- **Delegación de Medio Ambiente**

- Se solicitará, acogerse a la resolución de 17/05/23 de área de emergencia cinegética temporal de daños de conejos, para la ampliación de la caza de los mismos **hasta el 31 de diciembre del 2023**, siempre que la presión cinegética que se le someta a esta especie no se demuestre excesiva.

- Se solicitará, en caso de daños, el descaste de palomas en su momento.

- **Consejería de Turismo, Cultura y Deporte**

- Con fecha 11/05/2023 se aprueba la Adaptación de los Estatutos de nuestra Sdad. y se acuerda su inscripción en la sección 2ª, Deportes de Competición, en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas.

- Con fecha 05/06/2023, la Nueva Junta Directiva, resultante de las elecciones de fecha 02/05/2023, queda incluida en el Registro Andaluz de Entidades Deportiva.

- **Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. (Campiña)**

- Con fecha 17/01/2023 se aprueba la Concesión demanial de aprovechamiento

cinagético de la Balsa de Lebrija por un periodo de 5 años.

PUNTO TERCERO.- Entrega de Documentación.

Marisma

Para recoger el autorizado de la Temporada 23/24 es **OBLIGATORIO** lo siguiente:

Presentar :

1 - PERMISO DE ARMA

2 -SEGURO

3 - LICENCIA

El socio que tenga el seguro , licencia o ambos documentos por nuestra Sociedad solo presentarán el documento que no esté socado en la misma.

El socio tiene que tener completado el pago de esta Temporada 22/23.

Forma de entrega:

Primero a los no residentes.

Lugar

Sala de usos múltiples .

También se pueden recoger los **días 2 , 3 y 4 de octubre**, de **20 a 22 horas**, en la **Oficina**.

Campiña

Los socios que han cazado las palomas esta temporada ya tienen la documentación, los que no la tienen pueden recogerla al final de la reunión .

Punto Cuarto.- Ruegos y Pregunta

Un socio del coto de la Campiña pregunta si los cazadores de reclamo esta temporada podrán cazar.

El presidente le informa que al no haber ojeos no habrá tampoco la modalidad de reclamo de perdiz macho.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo 22,15 horas del día anteriormente reseñado, de todo lo cual, yo como vicesecretario doy fe:

El Vicesecretario

Tesorerera

Vº Bº El Presidente

José M^a Piñero Guerrero

M^a Isidora Acosta Bejarano

José Antonio Monje Cumbra

